

Respuesta Oficio CSJCAO25-1800 Manizales, 23 de septiembre de 2025

Desde Juzgado 01 Penal Circuito - Caldas - Salamina <j01pctosalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 23/09/2025 15:34

Para Oficina Judicial - Caldas - Manizales <ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Daniel Ortega Jimenez <dortegaj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

11 archivos adjuntos (6 MB)

Envío reporte titulos abril-mayo-junio 2025.pdf; Envío titulos actubre a diciembre 2024.pdf; 08 DEPOSITOS CONSTITUIDOS OCTUBRE -DICIEMBRE 2024-JUZGADO PENAL SALAMINA-.xlsx; 06 DEPOSITOS CONSTITUIDOS ABRIL -JUNIO 2025-JUZGADO PENAL SALAMINA-.xlsx; 10. OCTUBRE 2024.xlsx; 11. NOVIEMBRE 2025.xlsx; 12. DICIEMBRE 2025.xlsx; 3. MARZO 2025.xlsx; 4. ABRIL 2025.xlsx; 5. MAYO 2025.xlsx; 6. JUNIO 2025.xlsx;

Cordial Saludo

En atención al oficio CSJCAO25-1800 Manizales, 23 de septiembre de 2025 se informa que desde el lunes 20 de enero de 2025 se envió al correo <auxjusma@cendoj.ramajudicial.gov.co> el Reporte Depósitos Judiciales 4 trimestre de 2024, el cual contenía el formato de Inventario de depósitos judiciales constituidos de octubre a diciembre de 2024. Asimismo, el lunes 7 de julio de 2025, el Reporte de Depósitos judiciales del 2 trimestre de 2025, el cual contenía el formato de Inventario de depósitos judiciales constituidos de abril, mayo y junio de 2025.

Se anexa constancia de envío y los formatos de inventario.

Por otra parte, se anexan los formatos de conciliaciones mes a mes, de los periodos observados, de la cuenta judicial del despacho.

Atentamente,
JULIAN MORENO
SECRETARIO



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO SALAMINA CALDAS
Email: j01pctosalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia - calle 5 No. 7-39
Celular 3102239548

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.